



# ADJUDICACION DE OBRA POR INVITACION

Acta que se formula con motivo de la recepción del dictamen técnico previo, referente al **Concurso Por Invitación No. 014/2018.**

## “CONSTR.DE CARPETA ASF.SOBRE EMPEDRADO C.RUVALCABA (DE CARRET.A TOTOTLAN A C.CERRADA) Y C.RIO BRAVO (DE C.RIO NILO A C.VICENTE GUERRERO)”

En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco siendo las 12:00 horas del día **21 (VEINTIUNO) DE FEBRERO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO)**, se reunieron en el salón de juntas de la presidencia Municipal las siguientes personas: **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMIREZ, ING. JOSE LUIS MARTIN CARMONA ACEVES Y LCP. ALFONSO DE JESUS MARROQUIN BARAJAS**, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad y Tesorero Municipal respectivamente para la celebración de la adjudicación de la obra a realizar, tomando como referencia el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Obras Públicas, sobre la información presentada por las empresas invitadas, las cuales se detallan a continuación

- 1.- URBANISMO DE CALIDAD S.A. de C.V. **\$ 1' 372,501.03**
- 2.- INGENIERIA Y CONSTRUCCION NAVHER S.A. de C.V. **\$ 1' 433,393.32**
- 3.- GRUPO CONSTRUCTOR TELV S.A. de C.V **\$ 1' 463,737.88**

| Calendario de ejecución de Obra |                              |
|---------------------------------|------------------------------|
| Fecha de Inicio de obra         | Fecha de Terminación de Obra |
| 26 FEBRERO 2018                 | 05 DE MARZO 2018             |

Se adjudica el contrato de la obra a la empresa **URBANISMO DE CALIDAD S.A. de C.V.** por ser la propuesta más económica y solvente para realizar la obra por un importe de **\$ 1, 372,501.03 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN PESOS 03/100 M.N)** el costo mencionado incluye el impuesto al valor agregado (IVA). El **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, quien preside este acto, manifestó que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la Adjudicación de la obra para la celebración del contrato, así como la orden de trabajo respectiva para iniciar la obra. Así mismo se convoca a las partes involucradas a la revisión y **firma del contrato** para el día **23 DE FEBRERO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO)**, a las **12:30** horas en las oficinas de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco. Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes se firma la presente el día de la fecha, las personas que asistieron al acto.

  
LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS  
Presidente Municipal

  
LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMIREZ  
Síndico Municipal


  
LCP. ALFONSO DE JESUS MARROQUIN BARAJAS  
Hacienda Municipal

  
ING. JOSE LUIS MARTIN CARMONA ACEVES  
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad



---

ING. JOSÉ ANTONIO HERRERA LOMELI  
Contralor Municipal



---

C. RICARDO MORALES SANDOVAL  
Vocal, Regidor de Obras Públicas



---

ING. SATURNINO GUILLERMO JOSÉ RAMÍREZ  
Director de Obras Públicas

**Nota.** Las firmas que contiene esta hoja corresponden la adjudicación de obra por Invitación No.014/2018, "CONSTR.DE CARPETA ASF.SOBRE EMPEDRADO C.RUVALCABA (DE CARRET.A TOTOTLAN A C.CERRADA) Y C.RIO BRAVO (DE C.RIO NILO A C.VICENTE GUERRERO)", En la Cabecera Municipal, dentro del Municipio de Zapotlanejo Jalisco", de fecha 21 DE FEBRERO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).